



SINEACE

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Nueva Matriz de Estándares en Educación Superior Universitaria del SINEACE

*Sandro Paz, Ph.D.
Director DEA-ESU*



LEY 28740

Ley del SINEACE

EDUCACION

Aprueban Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

DECRETO SUPREMO
N° 018-2007-ED

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, la Décima Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 28740 establece que la mencionada Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo;

De conformidad con el inciso 8) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

Ley 28740
19 Mayo 2006

Reglamento
9 Julio 2007



Instalación
8 Feb 2008



Instalación
15 Nov 2007



Instalación
4 Junio 2008

LEY 30220

Ley Universitaria

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30220

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY UNIVERSITARIA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

Ley 30220
3 Julio 2014

Disposiciones Complementarias
Transitorias

DECIMO SEGUNDA: Reorganización del SINEACE

- Desactivación del Consejo Superior y Órganos Operadores
- Constitución de un Consejo Directivo AD-HOC



Avances de la Acreditación

De los **3560** Comités de Calidad conformados:

1. Autoevaluación **3273**

- 575 IIEE de EBR
- 274 Especialidades CETPRO
- 685 Carreras IEST_{1/}
- 144 IESP_{2/}, ESFA
- 1595 Carreras universitarias

2. Evaluación Externa **114**

- 18 Carreras IEST_{1/}
- 19 Carreras IESP_{2/}
- 77 Carreras universitarias

3. Acreditadas **173**

- 03 IIEE de EBR
- 01 CETPRO
- 77 Carreras IEST_{1/}
- 13 IESP_{2/}
- 79 Carreras universitarias



Accreditadas en el
2015 y 2106

57 carreras de ESU

(7 de Ingeniería)

Comités de Calidad de Universidades por familia profesional



Los **427** CC de carreras de ingeniería son el **24%** de las carreras en acreditación.

Total de Comités de Calidad constituidos (institucionales y por carreras) **1751**

UNIVERSIDADES

25
universidades

18 Privadas
(72%)

7 Públicas (28%)

- Univ. Nacional de Trujillo
- Univ. Nacional Hermilio Valdizan
(6 carreras)
- Univ. Nacional del Altiplano
(4 carreras)
- Univ. Nacional del Santa
(3 carreras)
- Univ. Nacional Mayor de San Marcos
(2 carreras)
- Univ. Nacional del Centro
- Univ. Nacional Agraria La Molina
(1 carrera)

- Univ. Católica Los Angeles de Chimbote
- Univ. Privada Norbert Wiener
- Univ. Cesar Vallejo
(6 carreras)
- Univ. Peruana Cayetano Heredia
(5 carreras)
- Pontificia Univ. Católica del Peru
- Univ. Peruana Unión
- Univ. Privada Antenor Orrego
(4 carreras)
- Univ. Católica Santo Toribio de Mogrovejo
(3 carreras)
- Univ. Privada del Norte
- Univ. Marcelino Champagnat
- Univ. San Ignacio de Loyola
(2 carreras)
- Univ. de Piura / Univ. Católica San Pablo
- Univ. Científica del Sur / Univ. Señor de Sipan
- Univ. Ricardo Palma / Univ. San Pedro
- Univ. Católica Sedes Sapientiae
(1 carrera)

Accreditación: Un proceso que permite a las instituciones educativas del país implementar una gestión educativa de calidad e incorporar la mejora continua

4 Etapas que las instituciones, carreras o programas deben realizar para lograr la acreditación



La autoevaluación es la etapa más larga porque supone un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

- ⊙ Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida*.
- ⊙ Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida.

*Perú. Congreso de la República (2003). Ley 28044 Ley General de Educación, artículo 13.



Requisitos y Satisfacción

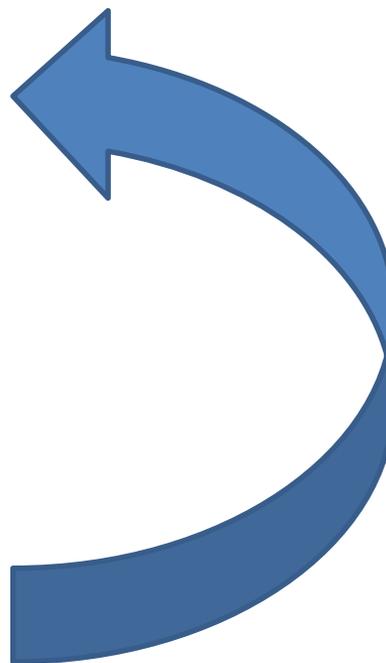
⊙ Beneficiarios

- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres de familia
- ✓ Empleadores
- ✓ Gobernantes
- ✓ Docentes

⊙ Proveedores

- ✓ IIEE

⊙ ¿Cómo se puede lograr este enlace?



DIMENSIONES DEL MODELO

Gestión de la Carrera

Planificación, Organización, Administración



Formación Profesional

Enseñanza — Aprendizaje, Investigación,
Extensión y Proyección Social

Estudiante →

→ Graduado



Servicios de Apoyo para la Formación Profesional

Docentes	Recursos Financieros	Bienestar	Infraestructura Equipamiento	Grupos de Interés
----------	-------------------------	-----------	---------------------------------	----------------------



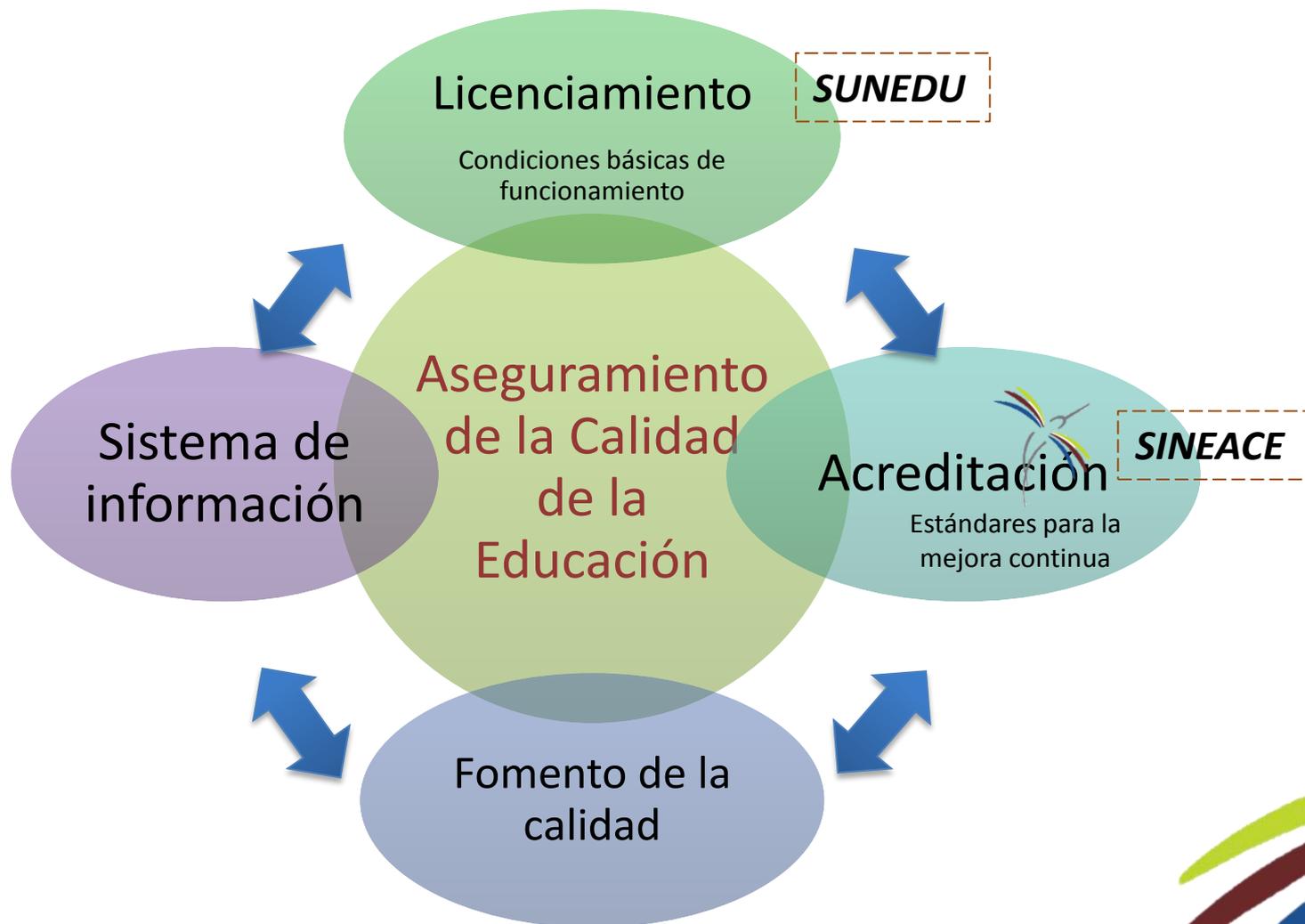
Hallazgos en evaluaciones de modelos de acreditación

LO POSITIVO

- ⊙ Movilización de actores
- ⊙ Evaluación y acreditación como una herramienta de mejora
- ⊙ Modelo de acreditación como instrumento de reflexión
- ⊙ Autoevaluación ayuda al ordenamiento y mejora
- ⊙ Relación con los grupos de interés, entorno



Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior



Se requiere que mecanismos e instrumentos de política estén razonablemente alineados.

Hallazgos en evaluaciones de modelos de acreditación

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ⦿ Características de los estándares
- ⦿ Los estándares orientaban una evaluación basada en excesiva de documentación
- ⦿ Modelo no está centrado en los resultados del egresado
- ⦿ Valoración dicotómica

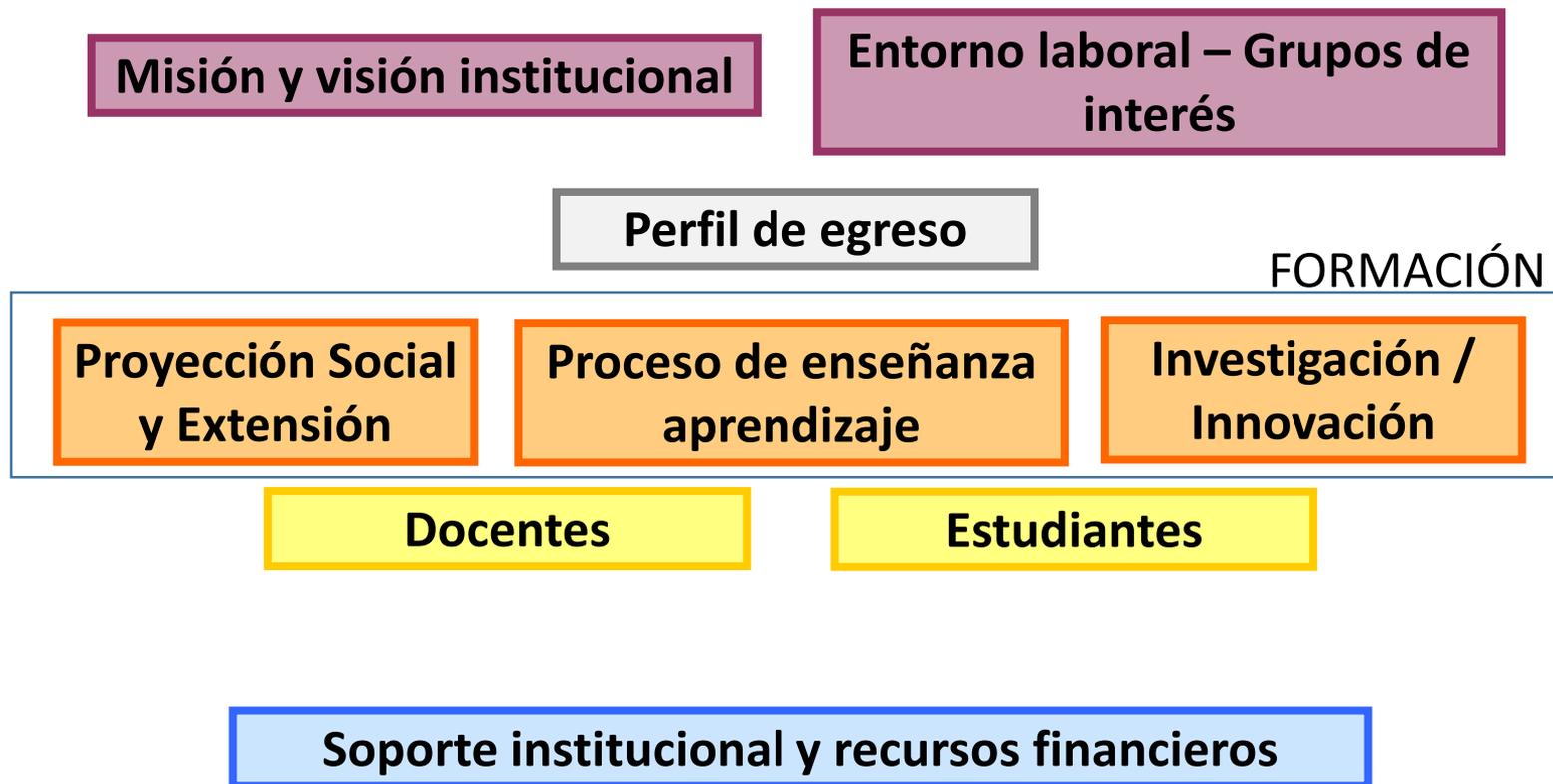




NUEVOS ESTÁNDARES PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSTARIA

- ⦿ Consultorías para la evaluación del modelo vigente: Liz Reisberg y Manuel Bello
- ⦿ Relación con SUNEDU: Equipo de consultores nacionales e internacionales
- ⦿ Información de monitoreo de SINEACE: Evaluadores, entidades educativas, especialistas
- ⦿ Comisión transversal: Directores y especialistas de cada DEA
- ⦿ Equipo de asesores a la comisión: Manuel Rodríguez y María Pía Sirvent

Nuevo modelo para la evaluación de carreras universitarias



Nuevo modelo para la evaluación de carreras universitarias



Resumen de la Matriz

Dimensión 1: Gestión estratégica

1. Planificación del programa de estudios	4
2. Gestión del perfil de egreso	2
3. Aseguramiento de la calidad	2

Dimensión 3: Soporte institucional

9. Servicios de bienestar	1
10. Infraestructura y soporte	4
11. Recursos humanos	1

Factores	12
----------	----

Estándares	34
------------	----

Dimensión 2: Formación integral

4. Proceso enseñanza aprendizaje	5
5. Gestión de los docentes	4
6. Seguimiento a estudiantes	4
5. Investigación	3
8. Responsabilidad social universitaria	2

Dimensión 4: Resultados

12. Verificación del perfil de egreso	2
---------------------------------------	---

BIENES
PERTINE
educaci
EJECI
RESULT
ACADE
servicios

debe

APRI

GE

P

es

HORAS
EXPECTATIVAS

FO

DEFINIDOS
ESTADISTICA
ACTUALIZADA
AMBIENTALES
COMPONENTES

RI

EQU

perthetas
CONHERNCIA
CONDICIONES
IMPLEMENTAR
PRINCIPALES

DES
DE
CURSO

Seguimient

GRU
EXPERIENCIA
universidad

indicadores

ESTRATEGIAS IMPLEMENTACION LABORATORIOS

PARTICIPATIVA

INTERNACIONALES

IMPLEMENTADO

CONSIDERAN

grado
institucional
CRITERIOS

SIGUIENTE
DEMOSTRAR
ENTORNO

INVESTIGADORES



DADES
LUIR
il
las

UA
ece

A
IS

NCION
eadas
TIFICO
ULO
ISION

ZA
IARES
S

RA
NES
ICA

N
ATIVO
A
greso
ECUTAR

A

star
SIGUIENTE
DEMOSTRAR
ENTORNO

No logrado: cuando existen evidencias de que no se cumple con los criterios a evaluar.

Logrado: cuando existen evidencias de cumplimiento, pero a su vez la evaluación demuestra que existen debilidades en la solución implementada o implica un logro que puede estar en riesgo de sostenerse en el tiempo.

Logrado plenamente: si existen evidencias de que el cumplimiento es consistente y se mantendrá en el tiempo.

Opción 1: No se otorga la acreditación, si algún estándar no se logra

Opción 2: La acreditación por 2 años, si todos los estándares se logran pero alguno de ellos no se logra plenamente. Al vencimiento de este plazo, si se demuestra un logro pleno, se amplía la vigencia de la acreditación hasta completar los 6 años.

Opción 3: La acreditación se otorga por 6 años, si todos los estándares se logran plenamente.

- ⦿ Responsabilidad del equipo evaluador.
- ⦿ Para asegurar la coherencia y consistencia:
Comisión Técnica al interior del SINEACE
- ⦿ Consejo Directivo del SINEACE: decisión de acreditación

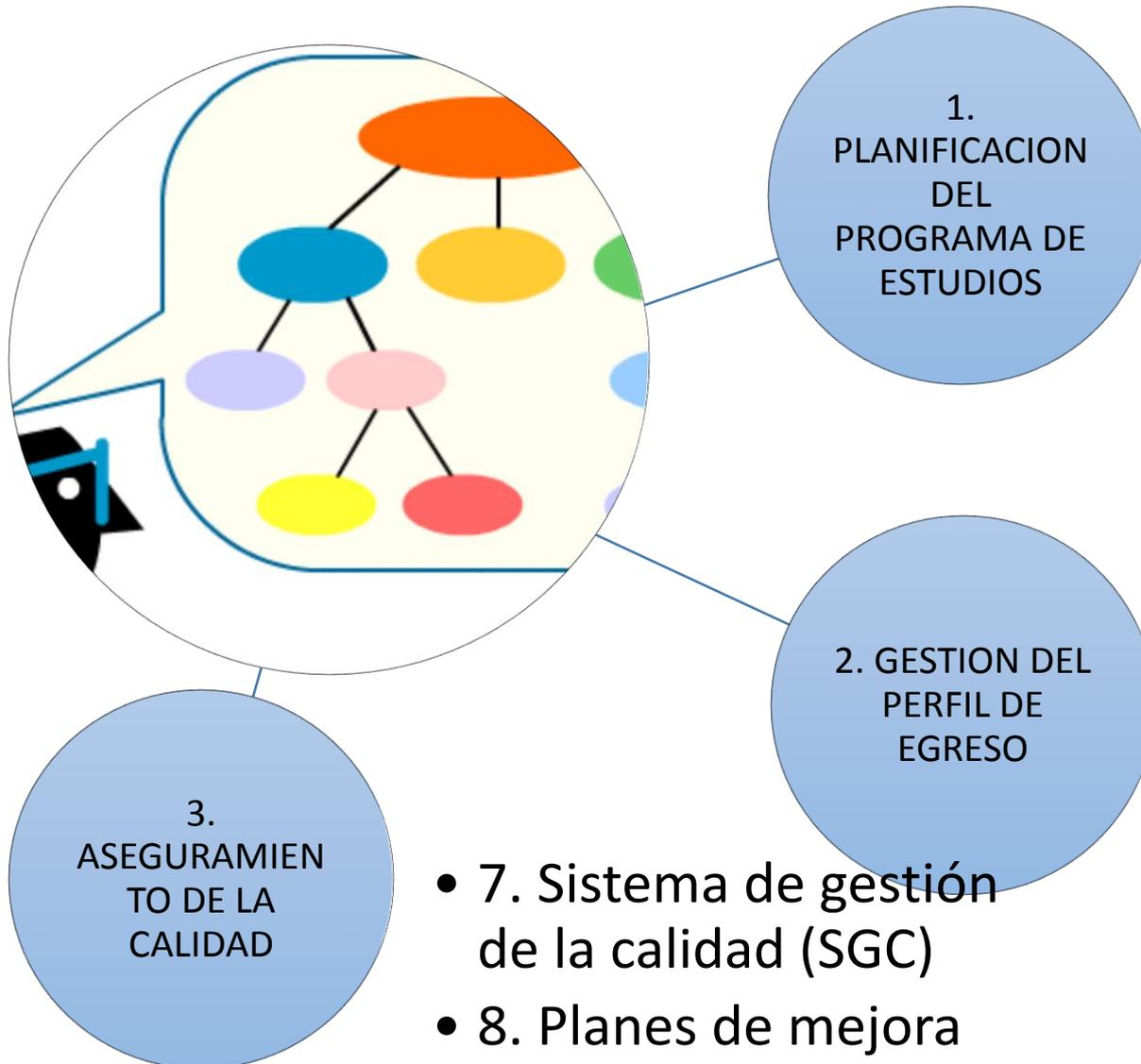
- ⦿ Plazo para presentarse a la evaluación externa con el modelo actual: **31 mayo 2016**
- ⦿ Documentos y capacitación que ayuden a las transición
- ⦿ Uso de capacitación virtual
- ⦿ Formación de evaluadores



MATRIZ DE NUEVOS ESTÁNDARES PARA PROGRAMAS DE EDUCACION EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSTARIA

Dimensión 1: Gestión estratégica

- 1. Propósitos articulados
- 2. Participación de los grupos de interés
- 3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos
- 4. Gestión del presupuesto asignado
- 5. Pertinencia del perfil de egreso
- 6. Revisión del perfil de egreso



1. PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Propósitos articulados
2. Participación de los grupos de interés
3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos
4. Gestión del presupuesto asignado

2. GESTION DEL PERFIL DE EGRESO

- 5. Pertinencia del perfil de egreso
- 6. Revisión del perfil de egreso

3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- 7. Sistema de gestión de la calidad (SGC)
- 8. Planes de mejora

Dimensión 2: Formación integral



4. PROCESO
ENSEÑANZA
APRENDIZAJE

5. GESTION DE
LOS DOCENTE

6. SEGUIMIENTO
A ESTUDIANTES

7.
INVESTIGACION

8.
RESPONSABILID
AD SOCIAL
UNIVERSITARIA

4. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

9. Currículo

10. Características del plan de estudios

11. Gestión de competencias

12. Articulación con investigación y responsabilidad social

13. Movilidad

5. GESTION DE LOS DOCENTES

- 14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento
- 15. Plana docente adecuada
- 16. Reconocimiento de las actividades de labor docente
- 17. Plan de desarrollo académico

6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

- 18. Admisión al programa de estudios
- 19. Nivelación de ingresantes
- 20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes
- 21. Actividades extracurriculares

7. INVESTIGACION

22. Calidad de la investigación realizada por docentes

23. Investigación para la obtención del grado y el título

24. Publicación de investigaciones

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

25. Responsabilidad social

26. Implementación de políticas ambientales

Dimensión 3: Soporte institucional



9. SERVICIOS DE BIENESTAR

- 27. Bienestar

- 28. Equipamiento y uso de la infraestructura
- 29. Mantenimiento de la infraestructura
- 30. Sistema de información y comunicación
- 31. Centros de información y referencia

10.
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

- 32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

11 RECURSOS HUMANOS

9. SERVICIOS DE BIENESTAR

27. Bienestar

10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

28. Equipamiento y uso de la infraestructura

29. Mantenimiento de la infraestructura

30. Sistema de información y comunicación

31. Centros de información y referencia

11 RECURSOS HUMANOS

32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

12. VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO

33. Logro de competencias

34. Seguimiento a egresados y objetivos
educacionales



SINEACE

Dirección de Evaluación y Acreditación
Educación Superior Universitaria

dea-esu@sineace.gob.pe